



**Sicario de la célula  
viñamarina del «Tren de  
Aragua» fue capturado por la  
PDI en Iquique**



**PURANOTICIA**.CL

DIARIO DIGITAL EDICIÓN 188

WWW.PURANOTICIA.CL

JUEVES 05 DE SEPTIEMBRE DEL 2024

## **Caso «Convenios»: Minvu de Valparaíso en la mira por millonaria transferencia con fecha agosto de 2024 a extinta Fundación Procultura**



PROCULTURA  
FUNDACIÓN



**Chats de Luis Heramosilla:  
Primeras filtraciones  
salpican a Álvaro Elizalde  
y a Alfonso de Urresti  
por elección del fiscal  
nacional el 2022**

**Los "coresaurios" de  
Valparaíso: Quiénes son  
los políticos de larga  
trayectoria que buscan  
"renovar" el Consejo  
Regional**

**Vuelco total en  
Valparaíso: Tricel  
revierte rechazo del  
Servel a candidatura de  
Zuliana Araya, que podrá  
competir por la Alcaldía**

## Región de Valparaíso

# Caso «Convenios»: Minvu de Valparaíso en la mira por millonaria transferencia con fecha agosto de 2024 a extinta Fundación Procultura



PROCULTURA  
FUNDACIÓN



**Controversia se generó porque la fecha de ingreso de la transferencia de \$124 millones fue el 30 de agosto de 2024, sin embargo la seremi Belén Paredes explicó que el convenio fue terminado el 2023, pero que la publicación del registro se realizó con posterioridad al procedimiento de liquidación y envío de antecedentes al Consejo de Defensa del Estado.**

“**L**amentamos interpretaciones erróneas que llevan a confusión a la ciudadanía”. Con estas palabras, la Seremi de Vivienda y Urbanismo de Valparaíso se refirió a la polémica denuncia efectuada por el diputado Luis Sánchez, del Partido Republicano, quien afirmó que dicha entidad **traspasó \$124 millones a la controvertida y extinta Fundación Procultura**, una de las principales implicadas en el denominado «Caso Convenios».

La controversia se generó a raíz de un documento que recibió el legislador por el Distrito 7 de la región de Valparaíso, el que da cuenta de una **transferencia realizada el viernes 30 de agosto de 2024 a la Fundación Procultura**, a pesar de que esta entidad privada ya se encuentra ya disuelta a raíz de las investigaciones de la Fiscalía.

En cuanto al proyecto a financiar, este decía relación con el **diseño de loteo, especialidades, obras de**

**confianza y expediente de expropiación de campamentos Lomas de Bellavista, Manzana 33 y Las**

**Viñas**, a ejecutarse en Villa Alemana, según el documento alojado en Registro Central de Colaboradores del Estado y Municipalidades.

Frente a esto, **Luis Sánchez le exigió al ministro de Vivienda y Urbanismo, Carlos Montes, que explique los motivos por los que se produjo este millonario traspaso de dineros**, recordando que se trata de recursos que son de todos los chilenos.

“**El ministro tiene que salir a explicar por qué, al parecer, siguen dándole plata a esta fundación que ha abusado de los recursos públicos por años. Es muy preocupante que aparezca en registros públicos una transferencia millonaria a Procultura, ingresada hace cinco días**”, comentó el parlamentario republicano.

De igual forma, precisó que **“esta fundación se encuentra disuelta y, además, ha sido sindicada en**

Transferencia 4206352	
Folio	4206352
Clasificación	Otros
Fecha decreto	09-03-2023
Fecha ingreso	30-08-2024
Período presupuestario	2023
Institución emisora	61802205-3. SEREMI. VALPARAÍSO
Institución receptora	65.028.218-6. FUNDACIÓN PROCULTURA COPAPO
Objetivo del aporte	Diseño de Loteo, especialidades, obras de confianza y expediente de expropiación de campamentos Lomas de Bellavista, Manzana 33 y las Viñas.
Marco legal	Resolución Exenta N° 2977/4.12.2022
Monto	\$ 124.190.689
Comuna destino	VILLA ALEMANA (VALPARAÍSO)



**un escándalo de proporciones, quizás el escándalo más grande que ha vivido este Gobierno, por mal uso de recursos públicos".**

El tema también fue abordado por el diputado Andrés Celis, quien comentó que "hace meses, hicimos una presentación ante la Contraloría, en contra de Procultura, por los fondos recibidos por parte del Minvu, recursos escandalosos que nos no habían sido rendidos, donde aparece el ex core Balbontín. Digo "ex core" porque en el tiempo en que se recibieron los recursos, él era core y es parte de la Fundación Procultura, y no hay duda que se utilizan muchos de estos recursos

que le pertenecen a todos los chilenos para fines electorales, para fines propios del señor Balbontín".

El parlamentario RN recordó que **Sebastián Balbontín "hoy es candidato a Alcalde por Limache, cuestión que lo advertimos cuando él era core. Ahora, de ser cierta esta nueva denuncia, lo vamos a acompañar a lo que presentamos en su oportunidad a la Contraloría, pero además haremos la denuncia respectiva ante el Ministerio Público, porque no cabe duda que al menos aquí estamos frente a un acto de corruptela, y aquí la prioridad y la transparencia está por sobre todo".**

Pese a esta denuncia del diputado Luis Sánchez, y comentada luego por el parlamentario Andrés Celis, desde la Seremi de Vivienda y Urbanismo de Valparaíso salieron a aclarar esta situación, explicando que "no hemos transferido nada después de ocurrido el «Caso Convenios», según indicó la seremi Belén Paredes.

"Por la fecha de la resolución, de marzo del 2023, es la primera y última transferencia efectuada. Como es de conocimiento público, ese convenio fue terminado el mismo año", añadió la autoridad regional del Ministerio de Vivienda.

La seremi Belén Paredes también precisó que "luego de efectuado el procedimiento de liquidación, re-

mitimos los antecedentes al Consejo de Defensa del Estado (CDE), organismo que representa a esta Secretaría Regional en el procedimiento judicial para obtener la restitución de fondos".

"La publicación en la plataforma se realizó con posterioridad, debido a que responde a las observaciones realizadas por la misma Contraloría. Lamentamos interpretaciones erróneas que llevan a confusión a la ciudadanía", añadió.

Finalmente, sostuvo que "nos ponemos a disposición para aclarar dudas antes de emitir juicios públicos que nos hacen desviar el foco de nuestro trabajo".



**Reserva**  
PURO CABALLO

UN AGRADO DE PARCELA

**12% DCTO EN TODAS LAS UNIDADES**  
(A EXCEPCIÓN DE LAS DE UF 950)

- ÉXITO DE VENTAS 60% VENDIDO
- FINANCIAMIENTO DIRECTO
- 1ª ETAPA 100% VENDIDA

**ÚLTIMA ETAPA**  
PARCELAS 5.000 MTS<sup>2</sup>

**DESDE 950 UF**



A 25 MIN DE SANTO DOMINGO  
A 50 MIN DE VIÑA Y SANTIAGO



ACCESO CONTROLADO



PARCELAS CON VISTA AL VALLE DE CASABLANCA



DERECHOS DE AGUA Y URBANIZADAS



FUNDO LA VEGA, LAGUNILLAS, VALLE DE CASABLANCA · 56 9 9870 5134  
VENTAS@RESERVAPUROCABALLO.CL · INFO@TELLPROPIEDADES.CL

WWW.RESERVAPUROCABALLO.CL

# Vuelco total en Valparaíso: Tricel revierte rechazo del Servel a candidatura de Zuliana Araya, que podrá competir por la Alcaldía



La actual concejala porteña vio rechazada en doble instancia su candidatura a la Alcaldía, tanto por el Servel como por el TER de Valparaíso. Sin embargo apeló ante el Tribunal Calificador de Elecciones, que ordenó que fuera inscrita para los comicios de fines de octubre.

Un giro en 180 grados dio la verdadera telese-rie que protagonizó la concejala de Valparaíso, Zuliana Araya, quien finalmente competirá por la Alcaldía porteña en las elecciones que se llevarán a cabo en todo el país el sábado 26 y domingo 27 de octubre.

Cabe recordar que en agosto el Servicio Electoral (Servel) dio a conocer las candidaturas que fueron aprobadas y rechazadas, entrando en este último grupo el de la edil porteña, quien **no alcanzó a reunir las firmas necesarias para inscribir su candidatura**.

En específico, la ex militante del Partido Por la Democracia y hoy figura independiente, presentó 1.290 patrocinios ante el Servel, que **rechazó 150 "por ilegibles y/o por faltas de ortografía"**, toda vez que varios de dichos firmantes son adultos mayores. Vale indicar que la cantidad mínima de firmas requeridas en la Ciudad Puerto eran 1.107.

Y es que a pesar de haber acudido al Tribunal Electoral Regional (TER) de Valparaíso para que revisara su caso y pudiera revertir la decisión adoptada por el Servel, fi-

nalmente **este organismo zanjó el pasado 20 de agosto que rechazaba su apelación**.

"Ninguna prueba se allegó para acreditar que la reclamante tenía el número de patrocinios suficientes al momento de declarar su candidatura y así dar cumplimiento a lo dispuesto por la ley (...) motivo que conlleva a rechazar el reclamo impetrado", indicaba la sentencia pronunciada por el TER de Valparaíso.

Sin perder la fe, la primera concejala transexual de la comuna porteña decidió insistir y apelar una vez más, pero ahora ante el **Tribunal Calificador de Elecciones (Tricel)**, órgano que no sólo acogió su solicitud, sino que también la aprobó.

El documento –al que accedió Puranoticia.cl– sostiene que, a requerimiento del Tricel, el Servel acompañó los patrocinios objeto, los que al ser examinados dan cuenta que **"en su mayoría son ilegibles en cuanto al nombre, firma y cédula de identidad, circunstancia que desvirtúa los motivos del rechazo de la candidatura"**.

Por este motivo –agregan en el escrito que resuelve la apelación de Zuliana Araya– es que **"se ha**

**allegado prueba suficiente que, apreciada por este Tribunal, como jurado, permite concluir que se debe acoger la presente reclamación"**.

"Se revoca la resolución de 20 de agosto de 2024, escrita a fojas 24 (TCE) y, en su lugar, se **decide que se acoge la reclamación interpues-**

**ta, debiendo en consecuencia, la señora Directora Regional del Servicio Electoral proceder a inscribir la candidatura a Alcaldesa por la comuna de Valparaíso, de doña Zuliana Alejandra Araya Gutiérrez, como candidata independiente"**, zanja el fallo del Tricel.

Puranoticia.cl intentó comunicarse con la concejala Zuliana Araya para conocer sus sensaciones luego de comunicada esta decisión del Tribunal Calificador de Elecciones, sin embargo, hasta el cierre de esta nota, no respondió a nuestras solicitudes.

Con la inscripción de Zuliana Araya, son ocho los nombres que competirán por la Alcaldía de Valparaíso en octubre: **Camila Nieto**, del Frente Amplio; **Carla Meyer**, independiente y "delfín" del alcalde Jorge Sharp; **Rafael González**, del Partido Republicano; **Alexis Oliveros**, del Partido Social Cristiano; **Marcela Figueroa**, del Centro Democrático; **Juan Valenzuela**, del Partido de la Gente; y **Rodrigo Díaz**, independiente.



TRIBUNAL CALIFICADOR DE ELECCIONES CHILE

TCE/aam/agg/RMD/kmd

Por estas consideraciones, normas legales citadas, **se revoca** la resolución de veinte de agosto de dos mil veinticuatro, escrita a fojas 24(TCE) y, en su lugar, se **decide que se acoge** la reclamación interpuesta, debiendo en consecuencia, la señora Directora Regional del Servicio Electoral proceder a inscribir la candidatura a Alcaldesa por la comuna de **Valparaíso**, de doña Zuliana Alejandra Araya Gutiérrez, como Candidata Independiente.

Notifíquese y comuníquese al Servicio Electoral.

Regístrese y devuélvase. Sirva la presente resolución de suficiente y atento oficio remisor.



# Superioridad en todos los sentidos.

**Nueva Vito Tourer**  
Siente la verdadera diferencia de Mercedes-Benz.



COTIZA AQUÍ



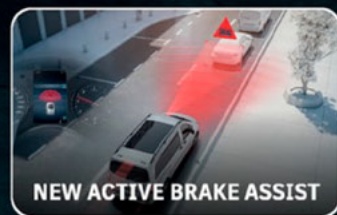
**Sistema MBUX**

Control total en un solo lugar.



**9G-TRONIC**

Nueva transmisión  
con más rendimiento.



**NEW ACTIVE BRAKE ASSIST**

Frenado activo más seguro.

**KAUFMANN**

Las imágenes que aquí aparecen son usadas como referencia, por lo cual pueden no estar disponibles ciertos modelos en el mercado local al momento de esta publicación. Consulte especificaciones de los vehículos en [www.kaufmann.cl](http://www.kaufmann.cl) o en su Distribuidor Autorizado. Mercedes-Benz® es una marca de Mercedes-Benz Group AG.

# Core Manuel Millones empuja millonaria inversión para pavimentar nuevo acceso a Concón a través de la calle Riñihue



**U**na noticia sumamente esperada por los vecinos de Viña del Mar y Concón es la que dio a conocer el **consejero regional (core) de Valparaíso, Manuel Millones**, quien confirmó que se aprobaron los recursos para pavimentar la calle Riñihue.

Esta iniciativa se enmarca en una **cartera por más de \$32.500 millones**, la cual fue aprobada este jueves de manera unánime por el Consejo Regional, destacando otros proyectos relacionados a Bomberos y Carabineros y obras como pavimentaciones.

Específicamente con la de calle Riñihue, se trata de una obra que supera los **5 mil millones de pesos** y cuyos trabajos se extienden por 3 kilómetros, desde Gastón Hamel

hasta el Camino Internacional, enfrentando el cementerio Parque del Mar.

**"La pavimentación va a resolver un gran problema de conectividad en el sector y también va a permitir un nuevo acceso a Concón y los sectores de bosques de Montemar y alrededores, desgestionando recta las salinas y también la rotonda"**, señaló Millones, quien además es uno de los candidatos a la Gobernación.

Cabe hacer presente que esta noticia era sumamente esperada tanto por vecinos de Concón como por automovilistas que se desplazan por ella, ya que **actualmente esta vía es usada por miles de conductores**, y a pesar de su mal estado.

Y es que todos ellos utilizan esta

**Consejo Regional de Valparaíso aprobó de manera unánime una cartera de proyectos por más de \$32.500 millones, destacando esta obra vial entre Viña del Mar y Concón.**

arteria para **acortar tiempos y evitar la congestión** en la zona, la cual ha aumentado por el crecimiento del parque automotor.

La autoridad –que además integra la Comisión de Inversiones del Core– también explicó que **"este proyecto lo concordamos como prioridad, en concordancia a los fondos espejo del Transantia-**

**go que sólo tienen como destino obras de vialidad"**.

Importante es tener en cuenta que este proyecto fue requerido ampliamente por la **comunidad conconina y las organizaciones comunitarias del sector**.

Dentro de la cartera aprobada por el Core de Valparaíso también destaca el **estudio para el desarrollo de ciclovías en todo el borde costero de Viña del Mar**. En cuanto a Valparaíso, resalta la construcción del **atrasvieso estero y pavimentación de la avenida Las Tablas**, en Placilla. En Concón, además se aprobó el **pavimento para calle la P2, área de extensión urbana oriente, y la construcción del pavimento de la calle Higuierillas**, entre costanera y el pavimento existente.

ESTE 18 VUELVE A SORPRENDERTE CON LOS

# RED★DAYS



PÓRTATE CON ESTE  
INCREÍBLE EQUIPO

5G

128GB

## ZTE A75

Hasta en 24 cuotas sin interés de

# \$3.290/mes

Precio oferta: \$78.960

Precio referencial: \$119.990

 despacho gratis



 CLAROCHILE.CL

Oferta válida del 04 al 13 de septiembre de 2024 o hasta agotar stock de 100 unidades del producto señalado en el aviso, para contrataciones con portabilidad desde un plan pospago a un plan pospago realizadas por personas naturales. Bancos en convenio con hasta 24 cuotas sin interés con tarjeta de crédito: Banco Santander, Banco Scotiabank, Banco BCI. Bancos en convenio con hasta 18 cuotas sin interés con tarjeta de crédito: Banco de Chile. El pago con tarjeta de crédito puede tener costos asociados. Oferta no acumulable con otras ofertas, promociones o beneficios. Todos los valores incluyen IVA y están sujetos a variación positiva del IPC. Contratación sujeta a evaluación comercial. Infórmate previamente de las condiciones comerciales, características técnicas y cobertura del servicio en [www.clarochile.cl](http://www.clarochile.cl)



Juntos, mucho mejor

# Ripamonti valora acuerdo con Besalco y descarta rematar cotizado terreno en Reñaca: "Demuestra compromiso con Viña del Mar"

**L**a alcaldesa de Viña del Mar, **Macarena Ripamonti**, descartó que el cotizado terreno municipal ubicado en Reñaca, en calle Edmundo Eluchans en el límite con Concón, pueda ser rematado, tras llegar a un acuerdo por escrito con la empresa Besalco Concesiones que ganó un eterno juicio por los estacionamientos subterráneos del centro de Viña del Mar.

Lo que ocurrió es que este miércoles en la tarde, complicados por la amenaza de perder el terreno de 10 mil metros cuadrados por no haber pagado los cerca de \$1.500 millones que adeudaba a la empresa, y a menos de una hora de que **Puranoticia.cl** diera a conocer la magnitud del error de seguir dilatando el asunto, **detuvieron el remate y llegaron a un acuerdo para pagar a más tardar en diciembre de este año el monto a la empresa durante la tarde de este miércoles.**

Sobre las dimensiones de este problema que tenía al municipio contra las cuerdas hay que recordar que en 2015 la empresa Besalco demandó al municipio de la ciudad jardín por supuesto incumplimiento contractual en el proyecto de los

estacionamientos subterráneos pidiendo una reparación de 12 mil millones de pesos al menos. **El 14 de noviembre de 2018 el Tercer Juzgado Civil de Viña del Mar falló a favor de la firma, sentencia confirmada en 2022, y ordenó al municipio pagar lo que ahora suma 38.227.892 Unidades de Fomento (\$1.444.539.842 al día de hoy), pero este miércoles antes de las 18 horas no había pasado nada y sólo se sabía que habían varias opciones de un acuerdo para pagar en 3 cuotas el próximo año, o en 2 o hasta una este 2024.**

Tras ver que no había avances en

**La alcaldesa de la Ciudad Jardín valoró que la empresa aceptara el compromiso de pago del Municipio de aquí a diciembre, y aseguró que "con esto queda descartada toda información referente a un posible remate del terreno municipal".**

cuanto al pago de la sentencia por parte del municipio, **el 5 de octubre del año pasado la empresa Besalco solicitó al tribunal el embargo del Lote Equipamiento E19 de la subdivisión del Lote R, de la Población Los Médanos, Sector Reñaca Bajo, paño de más de 10 mil metros cuadrados con forma triangular que está rodeado por edificios y centros comerciales, y con posibilidades de construir equipamientos.**

Un tasador, de acuerdo al expediente judicial de la causa, determinó que cada metro cuadrado de ese terreno cuesta 8,34 UF, que el avalúo fiscal del paño es de \$3.022.312.298 y que el valor comercial es de \$3.495.878.853. **El municipio no impugnó la tasación, y el tribunal, tras la insistencia de la empresa, fijó una nueva fecha de remate de la propiedad para el próximo 1 de octubre, es decir en menos de un mes más.**

Luego de que **Puranoticia.cl** consultara tanto a la abogada municipal, Hiam Ayllach, y al abogado de la empresa, Juan Carlos Osorio, al respecto, **ninguno se refirió en concreto al asunto pero horas después presentaron el acuerdo ante el 3° Juzgado Civil de Viña**

**del Mar.**

## SUSPENDEN REMATE

"La I. Municipalidad de Viña del Mar, atendido que cuenta con fondos líquidos disponibles para ello, declara que pagará la totalidad de lo adeudado a Besalco Concesiones S.A. en virtud de la sentencia ejecutoriada pronunciada en este juicio, con sus correspondientes reajustes e intereses, a más tardar dentro del mes de diciembre de 2024. **Atendida la declaración que antecede, la I. Municipalidad de Viña del Mar y Besalco Concesiones S.A. solicitan la suspensión del remate decretado en estos autos para el 1° de octubre de 2024", dice el escrito.**

Respecto de todo esto, la alcaldesa de Viña del Mar, **Macarena Ripamonti**, reconoció que se trata de "una gran noticia para la ciudad la decisión que la empresa Besalco ha tomado, demostrando compromiso con el desarrollo de Viña del Mar".

Además, aprovechó de dejar algo en claro: **"Con esto queda descartada toda información referente a un posible remate del terreno municipal".**





e) | 60 años

El equipo y accesorio que buscas

# Está en Entel



30%  
dcto.

**MOTOROLA EDGE 50 ULTRA 512GB**

Precio cliente

**\$764.990**

Precio normal: \$1.089.990

24 cuotas: \$31.875

CAE: 1,51%



Recíbelo en **2 hrs.** sin costo

Hasta **24 cuotas** sin interés



Paga hasta en **12 cuotas** sin interés con:



de cualquier banco o casa comercial

Hasta **24 cuotas** sin interés:



Hasta **18 cuotas** sin interés pagando con:



Oferta válida desde el 26 de agosto al 28 de septiembre del 2024 o hasta agotar stock de 200 unidades. El Pago con Tarjeta de Crédito puede tener costos asociados. Exclusiones Banco Scotiabank: Tarjetas Empresariales, Corporativas, Mastercard Business, Visa Business, Visa EnJoy, Visa Movistar, Visa Forum, Visa Congelada, Visa Crédito Express, Visa Bex y Tarjeta Universal, al igual que las Tarjetas de Crédito Cencosud Scotiabank, emitidas por su filial. BCI: Tarjetas Corporativas y Líder BCI. Consulte con el emisor de su tarjeta para mayor información. Infórmese sobre la garantía estatal de los depósitos en su banco o en [www.cmfchile.cl](http://www.cmfchile.cl). Oferta exclusiva para clientes Entel.



# Los "coresaurios" de Valparaíso: Quiénes son los políticos de larga trayectoria que buscan "renovar" el Consejo Regional



Las próximas elecciones de consejeros regionales (cores) han servido como un espacio para que nuevas figuras busquen posicionarse en la esfera pública, como ocurrió con las actuales consejeras Tania Valenzuela y Nataly Campusano, del Frente Amplio, pero hoy por hoy también son el objetivo de antiguos políticos de la región, que esperan —si es que logran un asiento en el Consejo Regional— volver a posicionarse en áreas de influencia política regional y —quizás— intentar en las elecciones que le sucedan, una candidatura a gobernador regional o a diputados.

Casos hay varios, pero Puranoticia.cl rescató al menos cuatro nombres fuertes que podrían "renovar" al Consejo Regional si es que ganan el próximo mes.

En 2008 el hasta entonces concejal UDI **Jorge Castro** (68 años) se presentaba como candidato a alcalde frente a Aldo Cornejo. Con un eslogan de un hombre de terreno, terminó ganando la elección, y

**Para las elecciones de octubre hay varios candidatos nuevos, aunque no tan nuevos... Se trata de políticos de larga data que buscan volver a la arena política, pero en el Gobierno Regional.**



también su reelección, frente a Hernán Pinto.

Cuando intentó ir por un tercer periodo perdió ante el actual alcalde Jorge Sharp, y dejó el cargo poco antes de la fecha para postularse a la Cámara de Diputados en 2017, pero no logró un escaño en el Congreso, pese a obtener más votos que otros diputados que sí entraron (17.684 votos). Al periodo siguiente lo intentó otra vez, en 2021, y tampoco lo logró, alcanzando menos de la mitad de su marca anterior, 8.722 sufragios.

**Este año busca nuevamente volver a la arena política, pero ya no lo seguirá intentando en el Parlamento, pues competirá por el Consejo Regional, en representación de la provincia de Valparaíso.** "Lo primero es saber que la región tiene un presupuesto regional, que es llevado a la par de lo que es el presupuesto de la nación y tiene distintas responsabilidades que tienen que ver con el ordenamiento territorial, con los programas que se firman, los fondos culturales, los fondos de deportes, sociales, medio

ambiente, seguridad ciudadana, etcétera. Hoy hay nuevos y pronto desafíos que tienen mucho que ver con nuestras comunidades, después de 10 años haber caminado por esta descentralización, hay una oportunidad que es este Valparaíso Metropolitano", dijo en Radio Quintay 92.7 fm Casablanca hace unos días.

Cuando la exalcaldesa Virginia



Reginato reinaba Viña del Mar y la UDI era ama y señor de la zona, con Jorge Castro como alcalde de Valparaíso también, algunos nombres viñamarinos del partido buscaron expandirse más hacia el Congreso sin tener necesariamente la notoriedad pública suficiente pero con una carta bajo la manga: la inmensa popularidad de la Tía Coty.

Fue así como **Oswaldo Urrutia** (72 años), director de Secpla en ese entonces, exalcalde de Puchuncaví entre 1983 y 1989, **se postuló en 2014 a diputado, ganando principalmente por aparecer en las paltomas y propaganda junto a una sonriente Reginato con 38.005 votos.** Al periodo siguiente fue a reelección y obtuvo 18.198 votos, quedándose en el cargo, pero luego no se postuló nuevamente, sino más bien se dedicó a ser el presidente regional del partido, aunque poco se le vio en aquello, al menos, públicamente.

Hoy busca volver al ruedo como consejero regional por la provincia de Valparaíso: **"Llevo años en el servicio público y creo que la región necesita compromiso y gestión, es por ello que asumí este nuevo desafío y para cumplirlo, cuento con todos ustedes. Pongo mi experiencia a disposición de la Quinta región, y por sobre todo a disposición de las comunas de Viña, Concón, Quintero y Puchuncaví"**, dijo en su cuenta de Instagram al respecto.

Otra exautoridad que por larga data ha estado en la política es la



exalcaldesa de La Calera, **Trinidad Rojo.** La carta RN saltó desde el concejo municipal, en el que estuvo por 20 años antes de transformarse en la primera Alcaldesa de La Calera, venciendo a Eduardo Martínez en 2016. Luego, en 2021 fue a la reelección, pero perdió frente al actual alcalde Johnny Peraino.

Hoy espera regresar a la política en el Consejo Regional, representando a la provincia de Quillota. **"El cambio no depende de otros, depende de nosotros. Es hora de tomar acción por la Provincia de Quillota.** Este es el momento en el que podemos construir tiempos mejores, desde Quillota, La

Cruz, La Calera, Nogales e Hijuelas. Apoya a una representación que lucha por la seguridad y el progreso de todos y todas", dijo la candidata en sus redes sociales.

El exconcejal socialista y exjefe de la Dideco de La Calera **Lautaro Correa,** busca un cupo en el Consejo Regional también. Ya en 2012 había competido contra el entonces alcalde Eduardo Martínez en primarias de la Concertación, no logrando ganar el cupo, y en 2015 estuvo relacionado al fraude a la Intendencia 2, en el que formalizaron al exdiputado Cristián Urizar por haber defraudado al erario nacional en unos 68 millones de pesos, ilícito en el que actuaron en calidad de cómplices otras tres personas entre las cuales figuró su nombre.

**Este hombre de izquierda, quien en su cuenta de LinkedIn tiene como logros ser "un sobreviviente de la dictadura militar", hoy también buscará entrar al Gobierno Regional representando a la provincia de Quillota. Su eslogan es "un hombre con experiencia que resuelve".**



HAZ CLICK  
AQUÍ AHORA



Únete a nuestro WhatsApp masivo  
**y recibe todos los días nuestra edición digital**



# 120 fallecidos en lista de espera: Detalle de las irregularidades detectadas por Contraloría en el Hospital Van Buren de Valparaíso



**T**al como aconteció con el Hospital Dr. Gustavo Fricke de Viña del Mar, esta vez la Contraloría General de la República emitió un informe respecto a irregularidades detectadas en las listas de espera del **Hospital Carlos van Buren de Valparaíso**; esto, luego que el senador Juan Luis Castro solicitara investigar eventuales anomalías en los egresos de las listas de espera y su coherencia con lo informado en las plataformas que cada uno de ellos mantiene para el control de sus registros.

«Informe Final N°399, de 2024» lleva por nombre el documento de 56 páginas al que pudo acceder Puranoticia.cl, y que da cuenta de los objetivos planteados en la investigación: verificar si el

**Un contundente informe final fue el que entregó el ente fiscalizador de los órganos del Estado respecto a irregularidades asociadas a listas de espera en el hospital base de la Ciudad Puerto, muchas de las cuales deberán ser subsanadas y comunicadas a la brevedad.**

recinto de salud porteño efectuó egresos masivos de interconsultas desde su sistema local y constatar la coherencia de este último con el ingreso a la lista de espera informada en la plataforma Sistema de Gestión de Tiempos de Espera (SIGTE), del Ministerio de Salud, y que contiene datos nacionales.

Antes de pasar al contenido de las observaciones de Contraloría, hay que recordar que la Subsecretaría de Redes Asistenciales aprobó el **Registro de las Listas de**

**Espera No GES**, instrumento que contiene el conjunto de personas que se encuentran en espera de ser atendidas para una consulta de especialidad médica u odontológica.

ca. Además, se aprobó el **Manual de Procesos de Registro de Lista de Espera No GES**, que se aplica a toda la información asociada a la gestión del registro de las listas de espera No GES que se genere desde los establecimientos de la red asistencial del sector público de salud.

## CAMPOS VACÍOS Y DUPLICADOS

En primer lugar, la entidad que fiscaliza a los órganos del Estado comprobó **incumplimientos en**

Tabla N°3: Casos que no cumplen el criterio de integridad de información.

NOMBRE CAMPO	CANTIDAD DE CASOS SIN INFORMACIÓN
Establecimiento que Otorga	1 (*)
Prestación Min. de Salida	135
<b>TOTAL</b>	<b>136</b>

Fuente: Elaboración propia sobre la base de la información proporcionada por el SSVSA.  
(\*) Dato inconsistente

**Tabla N°4: Casos duplicados.**

N°	RUN	FECHA ENTRADA	FECHA SALIDA	ESTABLECIMIENTO OTORGA	ID LOCAL	ID SIGTE
1	[REDACTED]	06/11/2017	01/01/2019	106100	51792	275186
			30/08/2019	106103		
2	[REDACTED]	25/04/2019	27/12/2019	106100	60836	14656449
			21/01/2019	107102		
3	[REDACTED]	29/03/2019	22/01/2019	170102	60373	14656450
			02/04/2019	106100		

Fuente: Elaboración propia sobre la base de la información proporcionada por el SSVSA.

la aplicación de los criterios establecidos para la migración de «Registros Históricos» desde el SIGTE, advirtiéndose casos en que los campos «Prestación de Salida» y «Establecimiento que Otorga» se encuentran vacíos.

De igual forma, se reportan casos con fechas de egreso posteriores al año 2020 y anteriores al ingreso

**DIFERENCIAS CON SIGTE**

Luego, el informe da cuenta que se advirtieron diferencias entre las bases de datos extraídas desde el «Sistema Experto», «Sistema de Intervención Quirúrgica» y SIGTE.

En efecto, la investigación desarrollada por Contraloría inica que existen **5.438 casos de ingresos en**

**Tabla N°7: Ingreso que no se registran en SIGTE.**

TIPO DE PRESTACIÓN	DIFERENCIA
CNE	3.987
IQ	1.451
<b>TOTAL</b>	<b>5.438</b>

Fuente: Elaboración propia sobre la base de la información proporcionada por el HCVB.

**Tabla N°8: Ingresos que no se registran en la base del sistema local.**

TIPO DE PRESTACIÓN	DIFERENCIA
CNE	962
IQ	33
<b>TOTAL</b>	<b>995</b>

Fuente: Elaboración propia sobre la base de la información proporcionada por el HCVB.

**Tabla N°9: Egresos no registrados en SIGTE.**

TIPO PRESTACIÓN	DIFERENCIA
CNE	8.390
IQ	265
<b>TOTAL</b>	<b>8.655</b>

Fuente: Elaboración propia sobre la base de la información proporcionada por el HCVB.

**Tabla N°10: Diferencia: casos que no se encuentran en la base del sistema local.**

TIPO DE PRESTACIÓN	DIFERENCIA
CNE	166
IQ	7
<b>TOTAL</b>	<b>173</b>

Fuente: Elaboración propia sobre la base de la información proporcionada por el HCVB.

del caso a la lista de espera No GES. También la existencia de **casos con campos duplicados** y la existencia de casos en que el establecimiento que otorga la prestación no pertenece al Servicio de Salud Valparaíso - San Antonio (SSVSA).

Por estas primeras observaciones, Contraloría ordenó a las entidades pertinentes, en coordinación con el Ministerio de Salud, que **"adoptar las medidas necesarias de validez, precisión e integridad de la información, con el objeto de confirmar la procedencia de los casos migrados"**, acción que deberá validar la Unidad de Auditoría Interna del Hospital Carlos van Buren e informarlo luego a la Contraloría Regional.

la lista de espera del sistema local que no han sido registrados en la plataforma SIGTE; mientras que

la República en su informe final, se advirtió la **existencia de pacientes fallecidos y egresados de la Lista de Espera No GES por una causal distinta a la de «Fallecimiento».**

De igual forma, se comprobó que **120 pacientes fallecidos se encuentran conformando la Lista de Espera No GES.**

Por ambos hechos, el centro asistencial porteño deberá, junto con los demás establecimientos de la red del Servicio de Salud Valparaíso - San Antonio, **"proceder a regularizar la citada lista de espera"**

**Tabla N°14: Pacientes fallecidos egresados por una causal distinta.**

N°	RUN PACIENTE CNE (*)	FECHA SALIDA	N° CAUSAL	NOMBRE CAUSAL	FECHA DEFUNCIÓN
1	[REDACTED]	22/09/2023	6	Renuncia o rechazo voluntario	19/08/2023
2	[REDACTED]	14/09/2023	11	Contacto no corresponde	22/10/2021
3	[REDACTED]	04/08/2023	6	Renuncia o rechazo voluntario	04/08/2023
4	[REDACTED]	30/03/2023	6	Renuncia o rechazo voluntario	30/03/2023
5	[REDACTED]	07/01/2023	14	No pertinencia	05/10/2022

Fuente: Elaboración propia sobre la base de la información proporcionada por el hospital (\*) CNE: Consulta Nueva Especialidad

**Tabla N°15: Cantidad de pacientes fallecidos en lista de espera abierta.**

TIEMPO ENTRE LA FECHA DE DEFUNCIÓN Y EL 31-03-2024	CANTIDAD DE CASOS
	CNE (*)
Entre 0 a 90 días	59
Entre 91 y 180 días	27
Entre 181 y 270 días	22
Entre 271 y 360 días	7
Más de 360 días	5
<b>TOTAL</b>	<b>120</b>

Fuente: Elaboración propia sobre la base de la información proporcionada por el hospital. (\*) CNE: Consulta Nueva Especialidad

995 ingresos en la base SIGTE se consignan como egresos en la base local. Además, **8.655 casos egresados de lista de espera local no han sido registrados en SIGTE;** y 173 egresos no son consignados en la base local.

A raíz de estas últimas observaciones, se le instruyó al Hospital Carlos Van Buren **"adoptar las acciones pertinentes y continuar con las gestiones tendientes a regularizar lo advertido"**, lo que deberá ser informado a la Contraloría en 60 días.

Además, se constató la existencia de **154 casos duplicados en el reporte SIGTE,** por lo que el centro asistencial también deberá continuar con la regularización de los registros y proporcionar los antecedentes que sustenten su respuesta.

**EL CASO DE LOS PACIENTES FALLECIDOS**

En otra de las anomalías detectadas por la Contraloría General de

**abierta".**

Asimismo, deberán adoptar medidas de colaboración con el Servicio de Registro Civil e Identificación, que contribuyan a la identificación oportuna de los pacientes fallecidos, situación que será verificada por la auditoría interna de esa corporación.

Finalmente, la investigación revela que existen 17 casos de pacientes egresados en que la ficha clínica o sistema de gestión utilizado no proporciona la información necesaria, y que si bien, se aportaron nuevos antecedentes, estos no resultan suficientes en los seis casos de consultas de nueva especialidad egresados por la causal 14. Por este motivo, "el Hospital Van Buren deberá, en lo sucesivo, adoptar medidas correctivas para asegurar que los egresos de la lista de espera cuenten con toda la información que los sustenta", según ordenó el órgano contralor.

**Tabla N° 16: Fichas clínicas sin respaldo suficiente de egreso.**

CAUSAL N°	NOMBRE CAUSAL	OBSERVACIÓN
4	Atención otorgada en el extrasistema	Sin antecedentes que indique fecha contacto, persona contactada, teléfono, prestación recibida en el extrasistema, responsable de contacto.
6	Renuncia o Rechazo Voluntario	Sin documento de egreso en ficha clínica.
8	Inasistencia	Sin documento de egreso en ficha clínica y no consta respaldo de inasistencias.
11	Contacto no corresponde	Sin información en sistema informático, sobre gestión de contactabilidad realizada por el HCVB.
14	No pertinencia	Sin documento de egreso en ficha clínica.

Fuente: Elaboración propia en base a los datos e información proporcionada por el HCVB

# OSCAR




## CALDERÓN SÁNCHEZ



Porque en estos 3 años nos hemos encontrado en **más de mil actividades en terreno**; porque **tomados de la mano** sacamos adelante decenas de proyectos comunitarios; porque **trabajamos transversalmente** con personas de todos los sectores y colores políticos; porque **las mujeres son eje de nuestra gestión**; porque **los sectores rurales** ya no son el patio trasero de Quillota; porque nuestros adultos mayores **merecen un buen vivir**; porque **niños/as y jóvenes** son **igualmente importantes**; porque **nos preocupan las mascotas**; porque **ordenamos la casa** y nuestro **municipio no tiene deuda**; porque **cumplimos la palabra** empeñada; porque le damos más y mejores espacios a **emprendedores/as**; porque **la dignidad y solidaridad** son patrimonio todos y todas; porque **en equipo** hacemos una gestión participativa y eficiente; porque **llegamos temprano** y nos vamos tarde; y porque tú lo quieres... **te invito a que sigamos juntos!**

**Nuestro** **ALCALDE**  
**en QUILLOTA**

[www.oscascalderonsanchez.cl](http://www.oscascalderonsanchez.cl)

    
alcaldeoscarcalderonsanchez oscarcalderon\_independiente

# Fundación Sinergia Humanitaria: La loable y desconocida acción solidaria que trae a Chile ayudas gestionadas en Europa



**E**n el marco del **Día Internacional de la Beneficencia**, instaurado por las Naciones Unidas el año 2012, Puranoticia.cl pudo conocer detalles respecto de una noble labor que lleva a cabo la **Fundación Sinergia Humanitaria**, liderada por el ex embajador **José Luis Balmaceda**, quien hoy justamente se encuentra en Suiza realizando gestiones para traer diferentes tipos de ayuda a adultos mayores y personas con discapacidad.

Fue hace 24 años cuando el entonces Embajador de Chile en Noruega comenzó una silencio-

**Entidad liderada por el ex embajador de Chile en Noruega y en Australia, José Luis Balmaceda, ha gestionado ayudas para los damnificados del megaincendio en Viña del Mar, al igual que a Bomberos de Olmué y de la Ciudad Jardín, que incluso se trajo en sendos carros bomba.**

sa labor de ayuda humanitaria a nuestro país, la que luego continuó el año 2014 con la creación de la mencionada fundación. Desde esta plataforma, se ha convertido no sólo en su presidente, sino que también en su "brazo internacional", pues aprovechando su red de

contactos **ha gestionado ayudas en implementos e insumos médicos**, los cuales luego son destinados a las personas más vulnerables de nuestra sociedad.

Respecto a cómo funcionan, explicó desde Suiza en un contacto con Puranoticia.cl que "lo que hace-

mos es identificar a las entidades o instituciones chilenas que trabajan con adultos mayores o personas con discapacidad y que viven en la vulnerabilidad. **Tratamos de colaborar con personas que viven en zonas geográficamente aisladas. Así hemos focalizado nuestro trabajo en Chiloé, la Patagonia y La Araucanía**".

Acerca del proceso de selección de las instituciones u organismos receptores de la ayuda, es la **vicepresidenta de la Fundación Sinergia Humanitaria, Ana Eugenia García**, la responsable de identificar a quienes cumplen con las ca-



racterísticas esenciales: en primer lugar, que la ayuda cubra efectivamente las necesidades de adultos mayores y personas con discapacidad; y que los municipios entreguen el apoyo para llevarles un mayor bienestar y dignidad a los receptores de la ayuda.

No obstante a que principalmente se piensa en instituciones de zonas aisladas, también han cumplido una gran labor con algunas de las miles de personas damnificadas por el megaincendio del 2 y 3 de febrero en Viña del Mar, Quilpué y Villa Alemana. "Hemos estado

de la región".

Pero ésta no ha sido la única ayuda gestionada en el extranjero para personas o instituciones de la región de Valparaíso, ya que hace algún tiempo se consiguieron importantes elementos para Bomberos de Viña del Mar, tal como lo explicó el ex embajador Balmaceda: "Sólo a título de ejemplo, el carro de Bomberos que tenía mayor capacidad de agua está en la Segunda Compañía de Viña del Mar y ese carro lo conseguimos nosotros como donación aquí en Suiza. Pero también nosotros hemos cola-

borado con Olmué, con otro carro bomba", explicó el ex diplomático.

Acerca de cómo se financian estas ayudas, el presidente de la Fundación Sinergia Humanitaria explicó que **todo lo que se obtiene es a título gratuito, mientras que los receptores de la ayuda son los que financian el traslado de éstas a Chile.** "Normalmente, la cobertura del traslado la hacen los municipios, a veces de la mano del sector privado y a veces sólo el sector privado, pero lo cierto es que durante los años que llevo en esta labor humanitaria, ha habido siempre un tremendo interés de todos los sectores involucrados en estos temas, por la sencilla razón que lo que nosotros proveemos es de una calidad altísima", afirmó José Luis Balmaceda.

Por ejemplo, **todas las camas clínicas son eléctricas, con dos motores, hechas en Alemania o en Suiza, y están en óptimas condiciones**, tal como lo han constatado los ELEAM, la Fundación Las Rozas y los Pequeños Cotelengos que las han recibido.

Acerca de la labor que está cumpliendo hoy en Suiza, comunicó que logró conseguir un **vehículo para el transporte de personas con discapacidad física y cognitiva**, con capacidad para cuatro sillas de ruedas, el cual estará siendo despachado durante la próxima semana a la comuna de Angol, en la región de La Araucanía.

Finalmente, los próximos pasos será preparar un nuevo contenedor rumbo a Chile, que tendrá como base **17 camas clínicas eléctricas**, donde van a incorporar todo lo que implica montar un establecimiento digno para quienes lo ocupan, entiéndase camas, veladores, ropa de cama, refrigeradores, sillas de ruedas y andadores. A ello se suma la posibilidad de recibir **dos consultas dentales** para cubrir las necesidades de un hogar ubicado en la comuna de Molina, en la región del Maule.



"Con esta información recopilada, yo hago las gestiones en Europa, donde tengo una red de contactos de hace 24 años. Nuestra labor ha sido bastante exitosa, en el sentido de poder contar con muchas instituciones y personas particulares que permanentemente están colaborando con esta iniciativa", explicó Balmaceda.

presentes en lo que fue el lamentable incendio que afectó a la Quinta Región hace poco tiempo atrás. **Nosotros, a solicitud de la Fundación Desafío Levantemos Chile –con quienes hemos suscrito un acuerdo de colaboración– conseguimos cerca de 200 camas clínicas para poder responder a las urgentes necesidades que tuvieron en ese momento los servicios sanitarios**

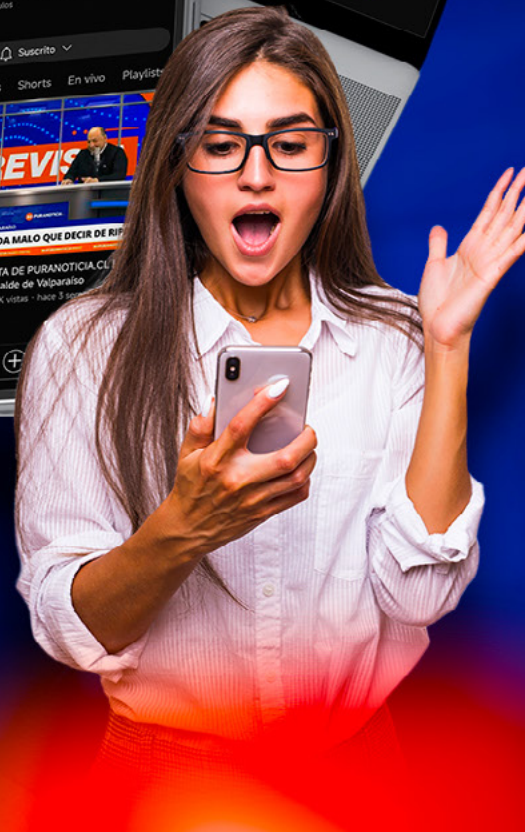




# SUSCRÍBETE A NUESTRO CANAL DE YOUTUBE



¡No te pierdas  
nuestras **entrevistas  
exclusivas!**



# PURA NOTICIA.**.CL**

**SUSCRÍBETE AHORA**



# Sicario de la célula viñamarina del «Tren de Aragua» fue capturado por la PDI en Iquique

**E**l pasado jueves 29 de agosto, la Policía de Investigaciones (PDI) y la Fiscalía daban a conocer detalles de un megaoperativo policial desarrollado en Viña del Mar, Villa Alemana y Limache, que terminó con 34 personas detenidas por su presunta participación en la célula viñamarina de la organización criminal «Tren de Aragua».

Tras la formalización de 16 imputados por tener directa relación con esta banda de origen venezolano, **la totalidad de ellos quedó en prisión preventiva**, considerando el peligro que reviste para la sociedad tener en libertad a estos antisociales.

Al momento de entregar detalles acerca del modus operandi de estos sujetos, se informó que la principal labor que tenían era **controlar céntricas y concurridas plazas de Viña del Mar**, con el objetivo de instalar en estos lugares su negocio de tráfico de drogas, incluso amedrentando y hasta asesinando a sus rivales del hampa.

Así es como se estableció que esta célula viñamarina del «Tren de Aragua» tendría **participación en al menos tres homicidios** registrados durante las últimas semanas en el Gran Valparaíso: uno en el puente Libertad y otro en calle Arlegui, en la Ciudad Jardín; y un tercero cometido en el cerro Esperanza, en la parte alta de Valparaíso.

No obstante al éxito de las diligencias desarrolladas por casi 500 efectivos de la PDI en 69 viviendas de Viña del Mar, Villa Alemana y Limache, lo cierto es que aún faltaba por apresar a dos sujetos de los más peligrosos de la organización criminal: los sicarios **Renzo Espinoza López**, conocido como «Chuky»; y **Juan José Farías Vásquez**, apo-

dado en el mundo delictual como «Chencho»; de quienes la Fiscalía difundió sus rostros.

Fueron tan intensas las labores de búsqueda de estos dos delinuentes que estas llegaron a buen puerto este jueves 5, ya que la policía civil confirmó en redes sociales la detención de uno de ellos: **«Trabajo de la Brigada de Homicidios de Valparaíso, junto a la Fiscalía Regional, permite detener en Iquique a integrante del «Tren de Aragua». Imputado era uno de los principales buscados tras allanamientos ejecutados la semana pasada, en el marco de la operación «Tren del Mar»»**.

Se trata de **Juan José Farías Vásquez**, alias «Chencho», quien

corresponde a un sujeto venezolano de 21 años, de situación migratoria irregular en Chile, quien se encontraba en calidad de prófugo a raíz del operativo «Tren del Mar»; esto, por su **responsabilidad en al menos tres homicidios cometidos en noviembre de 2023 y julio de 2024**.

**«La detención fue materializada en la región de Tarapacá, específicamente en la comuna de Iquique, en circunstancias en que personal de esta brigada especializada realizaban diligencias investigativas, intrusivas, de vigilancia y coordinaciones con la Fiscalía ECOH de Valparaíso, la Brigada de Investigación Criminal de Tocopilla y la Brigada de Homicidios de Iquique»**, explicó el inspector Javier Espinoza, de la Brigada de Homicidios de la PDI Valparaíso.

Cabe hacer presente que por lo anterior, el detenido de 21 años será puesto a disposición del tribunal para su respectivo control de detención.

**Se trata de Juan José Farías Vásquez, alias «Chencho», un sujeto venezolano de 21 años, de situación migratoria irregular en Chile, quien estaba prófugo por su responsabilidad en al menos tres homicidios cometidos en noviembre de 2023 y julio de 2024 en Viña del Mar.**



**Paga todas tus cuentas**  
**en un solo lugar,**  
**al touch!**

**sencillit** **com** 



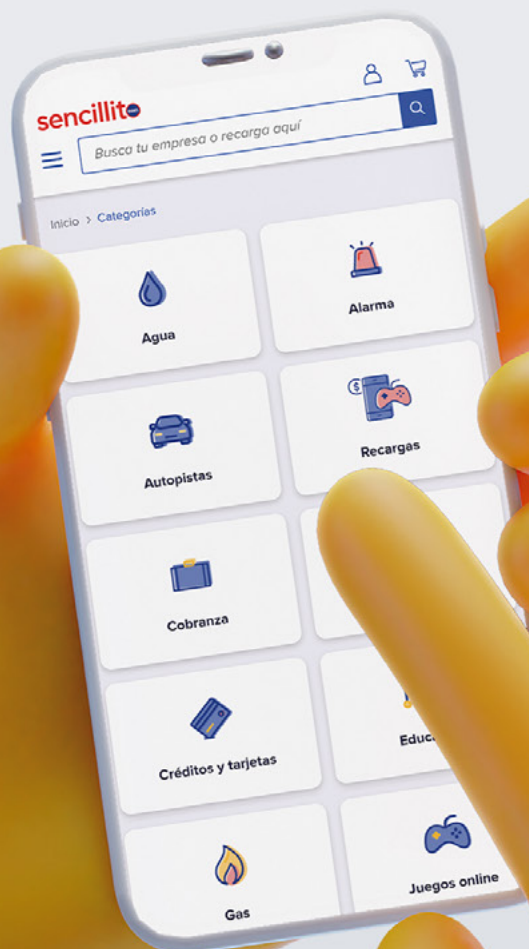
Paga fácil y rápido



Ahorra tiempo



Estés donde estés



# Declaran culpable a sujeto que estranguló, mató y decapitó a adulto mayor en Valparaíso



**Brutal crimen se registró en el cerro Ramaditas el 17 agosto de 2023, siendo los restos humanos encontrados por la policía tres días después, en el mismo lugar del homicidio.**

El Tribunal de Juicio Oral en lo Penal (TOP) de Valparaíso dictó veredicto condenatorio en contra de C.E.B.A., en calidad de autor de los delitos consumados de **homicidio calificado y ultraje de cadáver**, en perjuicio de una persona de la tercera edad, ilícito perpetrado en agosto de 2023 en el cerro Ramaditas de la Ciudad Puerto.

En resolución unánime, el tribunal, tras la deliberación de rigor, dio por acreditada la ocurrencia de los delitos y la participación culpable del condenado.

El TOP de Valparaíso arribó a la convicción, que el 17 de agosto de 2023, al interior de un domicilio del cerro Ramaditas, el acusado agredió a la víctima, una persona

de la tercera edad, **"propinándole múltiples golpes con un elemento contuso y también golpes de pie en el cuerpo y la zona de la cabeza y del rostro"**.

Además, **el imputado estranguló a la víctima**, "aprisionando su cuello con las manos, ocasionándole signos asfícticos, fractura del cartílago corniculado derecho, infiltra-

ción hemática de cara lateral de la lengua y de base de la misma".

Posteriormente y encontrándose aún con vida el afectado, "el acusado, aumentando deliberada e inhumanamente su dolor, **lo decapitó con un arma cortopunzante, separando totalmente la cabeza del tronco**, ocasionándole así la muerte".

Posterior a su muerte, **el acusado ejecutó cortes en el cuerpo de la víctima con un arma cortopunzante, tanto en zonas torácica y abdominal, y también desmembró el cuerpo, cercenando ambas extremidades superiores**, las que junto con la cabeza de la víctima, manipuló y guardó dentro de bolsas que luego fueron encontradas por personal policial al interior del mismo inmueble donde ocurrieron estos hechos.

La audiencia de comunicación de sentencia –que será redactada por el magistrado Koscina Villegas– quedó fijada para las 11:00 horas del 16 de septiembre.

## Apoderados citados por riña de sus hijos terminaron a los sillazos en liceo de Quilpué

Una brutal riña entre alumnos del liceo de Gastronomía y Turismo de Quilpué originó al día siguiente una segunda pelea, pero ahora entre apoderados del establecimiento.

Todo comenzó con una cobarde agresión cometida por dos escolares, los que **golpearon en el suelo y hasta con un elemento contundente a otro**, que sólo se protegió.

A raíz de este violento hecho registrado el martes en plena vía pública, en calle El Belloto, **este miércoles fueron citados los apoderados de todos los involucrados**.

No obstante, **ahora fueron los adultos los que se trenzaron a golpes** en el propio ingreso del establecimiento, donde incluso se lan-

zaron sillas.

**La agresión contra el escolar fue denunciada por su madre a Carabineros**, quienes traspasaron todos los antecedentes a la Fiscalía local de Quilpué.

En cuanto a la segunda riña, se

informó que trabajadores del liceo de Gastronomía y Turismo **resultaron lastimados, siendo trasladados al IST para constatar lesiones**.

**"Expresamos nuestro más profundo rechazo ante el lamentable incidente ocurrido en el Liceo de**

**Gastronomía y Turismo, en el cual se vieron involucrados dos apoderados del establecimiento, más un grupo de personas externas al liceo"**, señaló Jorge Muñoz, secretario general de la Corporación Municipal de Quilpué.



**La agresión contra el escolar fue denunciada por su madre a Carabineros, quienes traspasaron todos los antecedentes a la Fiscalía local de Quilpué.**

**Editorial**

# Las aristas de Procultura en la Región de Valparaíso que golpean al Frente Amplio

**Y**a se nos perdió la capacidad de asombro cuando se habla de los millonarios traspasos desde entidades de Gobierno a las famosas fundaciones asociadas al Frente Amplio y sus diferentes ex partidos que hoy **todos unidos tratan de borrar las huellas de Convergencia Social o Revolución Democrática y todo lo malo asociado a ellos.**

Para ser justos, y tal como se pudo apreciar en la propia derecha con sonados y escandalosos casos como Penta, SQM o el mismo "caso audios" con Hermosilla, **no se puede generalizar, ni en la derecha ni en la izquierda, aunque ambos sectores tratan de ocupar la teoría del empate cuando se trata de las descalificaciones mutuas.**

Pero los hechos son concretos. Hoy en el denominado Caso Convenios no hay sentencia, por lo cual todavía no se puede hablar de culpables, sí de imputados. Lo que parece extraño, eso sí, es cómo una transferencia de 124 millones de pesos realizada desde el Minvu de Valparaíso el año 2023 aparece registrada con fecha 30 de agosto del 2024. **O el sistema es demasiado malo y demora un año en registrar los pagos, o nos están mintiendo en la cara...**

Si nos quedamos con la primera opción, aquí nos surge otra interro-

gante que puede, quizás, explicar la lentitud también del Minvu en las soluciones habitacionales en la región de Valparaíso y la frustración de miles de familias -incluidas las del megaincendio- en tener una nueva vivienda porque, si efectivamente el sistema es así de malo, ¿qué nivel de profesionales trabaja en la Seremi? **¿Por qué dichos profesionales, con la importancia de un servicio como tal para nuestra región, la que además es la top 1 en campamentos en todo Chile, siguen allí? ¿Fue un error humano, o una falla del sistema en general? Y si nos quedamos con la segunda opción, entonces los organismos encargados de investigar este**

tipo de hechos están fallando.

Si bien en la nota publicada por nuestro medio el día de hoy **la Seremi Belén Paredes explicó que el convenio fue terminado el 2023, pero que la publicación del registro se realizó con posterioridad al procedimiento de liquidación, por lo que envió de antecedentes al Consejo de Defensa del Estado.**

Aquello nos genera aún más duda. **¿Es común en el servicio público que un año más tarde se registren los traspasos? Otros podrán decir que quien explica se complica, pero lo que realmente importa es cómo millonarias cifras del Estado y de todos los chilenos fueron a parar a fundaciones cuyos trabajos hoy están puestos en duda. Debemos conocer y saber qué se hizo con ese dinero como también debemos tener la altura de miras para no meter a todos en el mismo saco.**

El Caso Procultura en la Región de Valparaíso tiene, de todas formas, un protagonista que hoy está en la primera línea política, se trata del candidato a alcalde por Lima-che Sebastián Balbontín, por eso estas denuncias realizadas por los diputados **Andrés Celis y Luis Fernando Sánchez, claramente de centro derecha, pueden confundirse como un aprovechamiento político ad portas de las elecciones municipales.**

nes municipales.

**Pero también puede ser que justamente estos dos parlamentarios están dando una luz de alerta a la ciudadanía. Por eso es vital que la Fiscalía, que tiene la última voz, actúe y hable rápido, sino todo se ensucia y la ciudadanía podría estar quizás eligiendo a uno de los protagonistas de un mega fraude o bien podría estar apuntando a alguien completamente inocente.**

Lo vital es poner sobre la mesa los hechos concretos y aquí tenemos millonarias transferencias realizadas por organismos de este Gobierno a fundaciones cercanas a éste en nuestra región y que aún desconocemos si están o no en regla, si están o no bien rendidas. **Aún no sabemos qué hay de raro o extraño en el celular del Gobernador Mundaca, y nadie dice nada... ¿qué misterios tendrá ese aparato, que nadie se pregunta por qué ha demorado tanto la diligencia que ya va a cumplir tres meses? Bueno, lo que sea que ocurra, se da en medio de una elección en donde se juegan ellos mismos el cargo. Ser cauteloso, ser cuidadoso es lo mejor, aunque cuando alguien tiene cola de perro, dice guau y tiene cuatro patas, lo más probable que sea perro.**



**Puranoticia.cl** es un producto de la empresa Medios Digitales de Chile S.A.

Representante Legal: **Karina Galleguillos**  
 Director de Contenidos: **Jorge Antonio Vega**  
 Edición Periodística: **Christian González G.**

Producción Periodística: **Camila Arrate**  
 Equipo Periodístico: **Claudio Bustamante - Pamela Boltei - Ignacio Gonzalez - Claudio Brito - Carlos Ponce - Antonia Benitez**  
 Gestión Comercial: **Alejandra Pilliez - Medios Digitales de Chile S.A.**  
 Servicios Fotográficos y Videos: **Agencia Aton - Agencia Photosport - Mediabanco**  
 Diseño y Diagramación: **Hugo Zeballos y Carlos Rojas**



Un multimedios digital  
**con identidad regional**

»»» PURANOTICIA TV

»»» PURANOTICIA RADIO

»»» PURANOTICIA ALERTA

»»» PURANOTICIA DIARIO DIGITAL



www.puranoticia.cl

## Nacional

# Chats de Luis Hermosilla: Primeras filtraciones salpican a Álvaro Elizalde y a Alfonso de Urresti por elección del fiscal nacional el 2022



**T**ras la entrega de las copias de los mensajes de WhatsApp desde el teléfono celular del abogado Luis Hermosilla, las primeras filtraciones dan cuenta del interés del penalista en el proceso de **elección de fiscal nacional durante el año 2022**.

El penalista, que se encuentra en prisión preventiva, sostuvo conversaciones con el también abogado **Francisco Feres**, quien es socio y amigo de la familia Jalaff, fundadores del Grupo Patio.

Pero el tema no fue sobre negocios, sino que sobre la **decisión que debía tomar el Gobierno** el año 2022 al definir el nombre de la quina que enviaría el Congreso para su

**Se trata de una conversación que el abogado mantuvo con su colega Francisco Feres, con quien habló sobre la decisión que debía tomar el Gobierno para definir el nombre de la quina que enviaría el Congreso para su ratificación en el puesto de Fiscal Nacional.**

ratificación.

El 12 de noviembre de 2022, cuando el Ejecutivo ya tenía en su poder el listado de postulantes elaborado por la Corte Suprema, **Hermosilla se contactó con Feres**.

**"¿Tienes alguna novedad sobre la elección del fiscal?", a lo cual Feres respondió: "El Gobierno sin decisión aún, yo veo el lunes con un café a dos ministras.... muy pe-**

**leado y dividido en senadores, ¿tú tienes algo nuevo?"**

A esto, Hermosilla respondió que **el entonces senador socialista Álvaro Elizalde "se está jugando a mil por (Ángel) Valencia"**, y Feres asintió diciendo que **"al igual que (Alfonso) de Urresti (PS)"**.

En este punto de la conversación se produce el ejemplo más claro de que Hermosilla tenía un interés en

que fuera **José Morales** el elegido por La Moneda.

**"Ojalá el Gobierno tuviera claro que el único que tiene las capacidades de gestión y liderazgo de técnicas para hacerse cargo del tema delictivo es José Morales. Podrían descansar en él todo este flanco de la situación nacional que nos afectará los próximos años"**, se indica, según consigna Emol.

Cabe recordar que **el resultado fue adverso para Morales, con 31 votos a favor, seis en contra y ocho abstenciones**. A falta de dos votos, su candidatura fue la primera en rechazarse en el Senado. Luego, fue Ángel Valencia quien logró los votos.



deja a tu 🤘 ex atrás  
tranqui, estamos hablando  
de tu **ex celular** 📱 😊




la nueva serie  
**HONOR 200** <sup>5G</sup>  
Series

no me gusta, **me fascina**

**HONOR 200 Lite 256GB**  
+ parlante HONOR Choice MBM1




**\$279.990**   
**\$299.990** todo medio de pago  
precio normal  
**\$349.990**

SKU: 40299181



**HONOR 200 256GB**  
+ HONOR Choice Earbuds X5




**\$569.990**   
**\$599.990** todo medio de pago  
precio normal  
**\$649.990**

SKU: 40299182



**HONOR 200 Pro 512GB**  
+ Earbuds + Choice Band



**\$799.990**   
**\$839.990** todo medio de pago  
precio normal  
**\$899.990**

SKU: 40299184



cupones válidos en  
**ripley.com y riple app**

Precios y promociones vigentes del 4 al 15 de septiembre de 2024. La cantidad de unidades disponibles son de 200 por cada producto en promoción y fue calculada al 3 de septiembre de 2024. No acumulable con otras promociones. Máximo 3 unidades por persona. La promoción y entrega de beneficios es responsabilidad de Comercial ECCSA S.A. Ver bases legales en riple.com. La promoción y entrega de beneficios es responsabilidad de Comercial Eccsa SA Tarjetas Ripley son emitidas por CAR SA, sociedad de apoyo al giro de filial Banco Ripley.



# Elizalde descarta tener "intercambio de WhatsApp" con Hermosilla tras aparecer mencionado en un chat



**E**l ministro de la Secretaría General de la Presidencia, **Álvaro Elizalde**, descartó vínculos con Luis Hermosilla, luego que fuera mencionado en un chat del imputado por el «Caso Audio» con el abogado Francisco Feres.

En la conversación del penalista con su colega, se menciona que el entonces senador **“está jugando a mil por Valencia”**, esto en el marco de la votación por el cargo de Fiscal Nacional.

Al respecto, el secretario de Estado aclaró que **“en aquel tiempo yo era senador y no ministro de Estado. En segundo lugar, conforme a lo acreditan mis votaciones, apoyé siempre las propuestas del Presidente de la República”**.

**“En la primera votación voté a favor del señor Morales, en la segunda votación voté a favor de la señora Herrera, y en la tercera votación, cuando se habían rechazado las dos propuestas anteriores, me abstuve”**, indicó.

Elizalde afirmó que **“no voté por el señor Valencia, y ustedes pueden ver mi intervención señalando explícitamente que no lo hacía precisamente porque lo conozco desde hace mucho tiempo, nos una amistad desde los tiempos en que éramos estudiantes. Fui explícito y desde ese punto de vista me pareció prudente, razonable y responsable abstenerme”**.

**“Una abstención significa en los hechos votar en contra, porque esta es una votación de quórum, por**

**El ministro de la Secretaría general de la Presidencia manifestó que “no me tengo por qué hacer cargo de los WhatsApp que envía una persona que está privada de libertad”.**

**tanto, es un voto que se resta para cumplir con el quórum necesario”**, explicó.

Asimismo, aclaró que **“no tengo intercambio de WhatsApp con Luis Hermosilla, no tengo su teléfono, jamás hemos intercambiado WhatsApp”**.

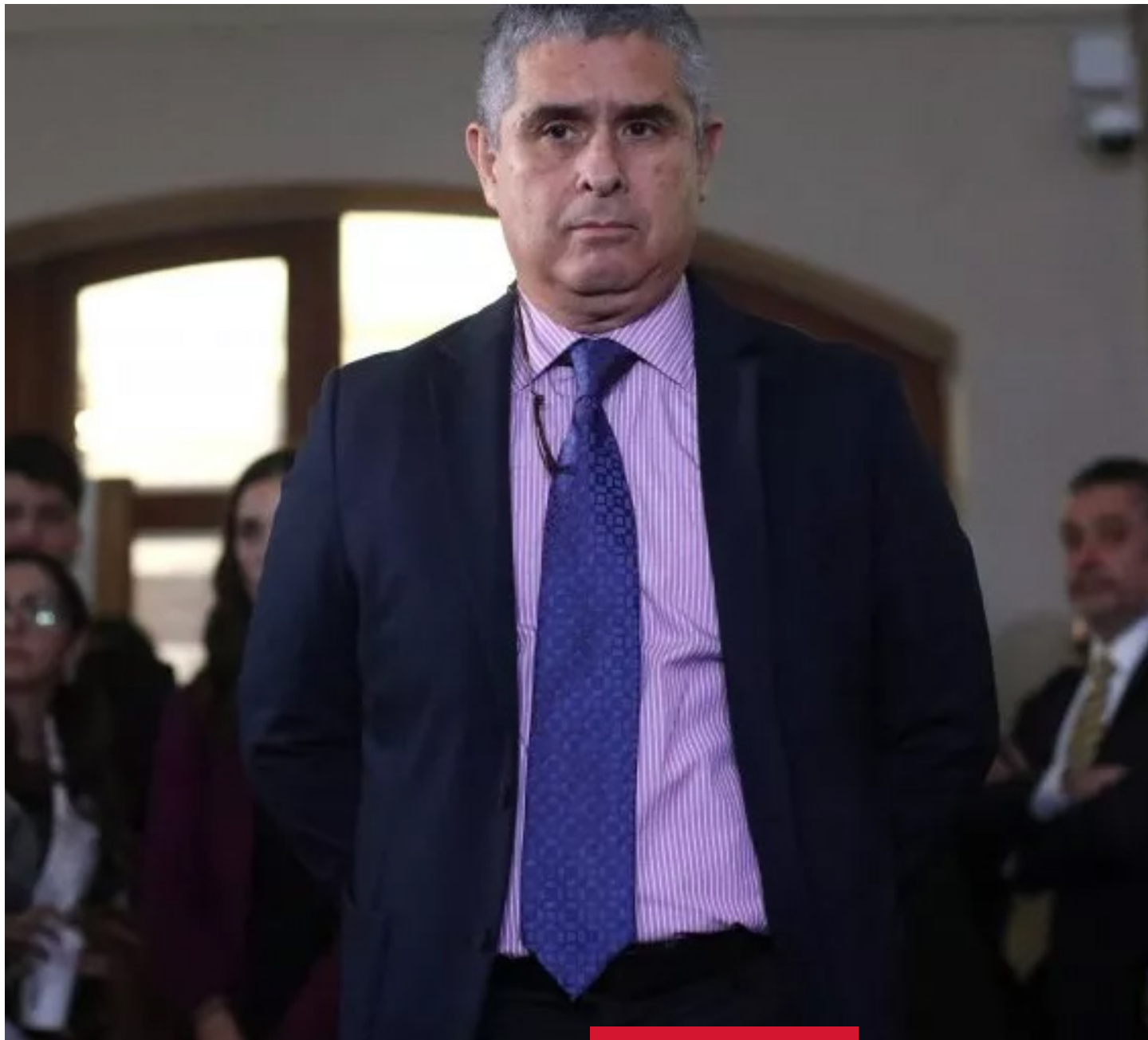
Junto con ello, señaló que **“él me menciona en un WhatsApp que envía a otra persona, donde queda**

**totalmente claro que su candidato para Fiscal Nacional era José Morales y no Ángel Valencia, y bueno, yo no me tengo por qué hacer cargo de los WhatsApp que envía una persona que está privada de libertad con prisión preventiva en razón de una investigación que se origina en una grabación, donde él mismo reconocer que ha cometido delitos”**.

Al ser consultado sobre si tenía conocimiento que había presiones para que José Morales fuera Fiscal Nacional. Elizalde aseguró que **“cuando se producen estos planteamientos o propuestas obviamente hay todo tipo de conversaciones, pero lo relevante es cuando senador y senadora argumentan a un momento de votar”**.



# Defensa de Hermosilla y archivos de teléfono del imputado: "Todo lo que sea de interés público lo vamos a mostrar"



**J**uan Pablo Hermosilla, abogado y hermano de Luis Hermosilla, se refirió a la publicación de la información que recibió por parte del Ministerio Público y que corresponde a los archivos del teléfono que le fue incautado al imputado en el caso Audio.

A su llegada al Palacio de Tribunales, previo a los alegatos en la Corte de Apelaciones que buscan revertir la prisión preventiva de Luis Hermosilla, mencionó que "por lo que me han dicho técnicos, es que nos vamos a demorar entre dos y

tres semanas en tener esto ordenado".

"Una vez que tengamos ordenado lo básico, entiendo que debiéramos esperar tres niveles de información", los cuales serán contactos a nivel judicial, Ministerio Público y autoridades políticas mientras estuvieron en su cargo.

Además, el abogado señaló que primero publicarán los listados de quienes tuvieron contacto con Luis Hermosilla para "darle la oportunidad a las personas que están ahí, que ellos den la primera versión en detalle sobre el tema".

**Juan Pablo Hermosilla manifestó que lo que quieren es "parar este goteo, esta manipulación que hay sobre el caso a partir de esta filtración".**

"Si ellos no dan la versión en detalle o hay algo que corregir, nosotros entregaremos el resto (...) No vamos a entregar cualquier cosa que involucre la vida privada de Luis o de otras personas, y vamos a defender el secreto profesional", afirmó.

La defensa manifestó que lo que quieren es "parar este goteo, esta manipulación que hay sobre el caso a partir de esta filtración".

"Desde ese punto de vista, todo lo que sea de interés público lo vamos a mostrar. Pero tenemos que hacerlo de una forma, primero, que sea simultánea, todos los personajes que estén vinculados al Poder Judicial, todos los que estén vinculados al Ministerio Público, todos los que puedan haber sido autoridades con las cuales hubo contacto", indicó Juan Pablo Hermosilla.

# Vallejo remarca que Gobierno evalúa pedir inhabilidad de juez de Ovalle que dejó libre a 23 integrantes de banda de narcotraficantes



**L**a ministra de la Secretaría General de Gobierno, **Camila Vallejo**, se refirió a los 23 miembros de una banda narco que fueron liberados tras el **pago de una fianza en Ovalle**.

En conversación con radio Guayacán de Coquimbo, la autoridad sostuvo que **"ha sido de máxima preocupación" para el Gobierno** y señaló que "se hizo un esfuerzo muy importante por parte de Carabineros y la PDI para la incautación de droga de más de 1.600 kilos de droga, oculta en piques mineros,

había armamento. Tuvimos otros operativos donde se lograron allanar 28 domicilios y eso permitió la detención de estos individuos".

"Hay antecedentes para el ejecutivo y para el Ministerio del Interior suficientes para presentar la querrela que presentó. **El Ministerio del Interior se puede querrellar en delitos graves de seguridad pública**", indicó.

En esta línea, la autoridad manifestó que **"evidentemente que causó mucha indignación el que cambiaran la cautelar solicitada a arresto domiciliario**, porque con

**"Hay un interés de que esto llegue hasta las últimas consecuencias y de buena manera", acotó la secretaria de Estado.**

estos delitos que creemos que se están cometiendo (...) es que constituyen un peligro para la sociedad".

La secretaria de Estado comentó que el equipo jurídico del Ministerio del Interior se encuentra **"evaluando si pide la inhabilidad del juez por sus declaraciones"**.

"No lo puedo adelantar, pero es el equipo jurídico si hay fundamentos suficientes, pero **hay un interés de que esto llegue hasta las últi-**

**mas consecuencias y de buena manera", acotó.**

Por otro lado, Vallejo abordó las acciones en materia de seguridad de cara a la Fiestas Patrias y afirmó que "el trabajo ha sido interinstitucional entre varios ministerios y el sector privado para **tener unidad y coordinación para garantizar un 18 seguro**".

Asimismo, dio a conocer que **se desplegarán 10.500 efectivos de Carabineros a nivel nacional** y habrá controles móviles de alcotest y narcotest en diferentes puntos críticos de Coquimbo.

# Carabineros detuvo y dio de baja a cuatro funcionarios de Quillón por graves delitos que habrían cometido en procedimientos policiales

**"No aceptamos este tipo de conductas que no se condicen con la ética profesional y la doctrina institucional", señaló la institución a través de un comunicado.**

**E**l Departamento Asuntos Internos de Carabineros de la Prefectura de Ñuble detectó que **cuatro funcionarios de la Subcomisaría Quillón** habrían cometido actos que revisten características de delito en procedimientos policiales.

Por tal motivo, **se dispuso la desvinculación inmediata de las filas de los involucrados y su detención**. Sin perjuicio de lo anterior, se dio cuenta al Ministerio Público y se dispuso una investigación administrativa, según indicó la policía.

Carabineros aseguró a través de un comunicado que **"no accep-**



**tamos este tipo de conductas que no se condicen con la ética profesional y la doctrina institucional**, además de los principios y los valores que fundamentan su misión".

Los cuatro funcionarios de Carabineros pasaron a control de de-

tención en el Juzgado de Garantía de Bulnes, donde el fiscal a cargo de la investigación, Pablo Fritz Hoces, **solicitó la ampliación hasta este viernes para proceder recién a su formalización**.

Cabe hacer presente que la in-

vestigación del Ministerio Público se relaciona con **delitos de asociación criminal, obstrucción a la investigación, falsificación de instrumento público, cohecho, hurto simple y detenciones ilegales**.

## Ministra del Interior repudió ataque a balazos contra Comisaría de Huechuraba tras protesta en recuerdo de Salvador Allende



**"Fue muy violento. En cierto momento se dispersaron, pero hubo un instante en que se pensó que podría haber sido necesario un refuerzo", expresó Carolina Tohá.**

Consultada por qué no se disparó contra los atacantes, la ministra Tohá respondió que **"usar armas de fuego contra un grupo es siempre muy complejo. De noche, contra un grupo, no sabes en qué puede terminar eso"**.

"Los grupos son como adversarios muy complicados porque las personas actúan motivadas unas por otras, con grados de responsabilidad muy distintos. **Por precaución, para evitar víctimas inocentes, Carabineros es bien cauteloso antes de ocupar armas de fuego en estos casos. Y lo es en general, en las manifestaciones es muy raro ocupar armas de fuego. Es una situación muy extrema**", concluyó.

**L**a ministra del Interior, Carolina Tohá, repudió el **ataque a balazos** registrado en contra de la 54ª Comisaría de Carabineros de Huechuraba, en medio de una manifestación en recuerdo de la elección de Salvador Allende.

En declaraciones a T13, la jefa de gabinete expresó que "son perso-

nas que estaban manifestándose con motivo del aniversario del 4 de septiembre, la elección de Salvador Allende, y **no encontraron nada mejor que ir a atacar una comisaría, tirar piedras, también una persona tiró un balazo**".

"O sea, no sé qué pensaría Salvador Allende de esto, pero le aseguro que **no le parecería que es**

**una forma digna de recordarlo y homenajearlo**", agregó.

"Fue muy violento. En cierto momento se dispersaron, pero hubo un instante en que se pensó que podría haber sido necesario un refuerzo. Afortunadamente se dispersó esto tarde en la noche. Tipo 2 de la mañana terminó la situación", añadió.

# Detectives de la PDI frustraron a tiros una encerrona en Macul: Delincuentes armados intentaron robarle su auto a un conductor

Seis antisociales que se movilizaban en un vehículo interceptaron a un conductor, al que intentaron robarle su automóvil mediante disparos al aire.

Funcionarios de la PDI frustraron a balazos una violenta encerrona que estaban cometiendo delincuentes armados en el metro Las Torres, en la comuna de Macul.

Los hechos ocurrieron en la intersección de Américo Vespucio con Las Torres, donde seis antisociales que se movilizaban en un vehículo interceptaron a un conductor, al que intentaron robarle el móvil mediante disparos al aire.

Sin embargo, funcionarios de la Policía de Investigaciones que se encontraban en el sector lograron detener el robo y dispararon con sus armas de servicio contra los delincuentes, quienes se dieron a la fuga. El hecho no dejó heridos ni detenidos.

El prefecto Óscar Bacovich, jefe de la Zona Metropolitana Oriente de la PDI, comentó que "una per-



sona que se movilizaba en un vehículo blanco, marca Audi, estaba siendo violentado por alrededor de seis sujetos con arma de fuego en sus manos, disparando en rei-

teradas oportunidades".

Al ver esta situación, los funcionarios policiales intervinieron y frustraron el robo.

Cabe hacer presente que la PDI

investiga si los antisociales efectuaron otra encerrona poco antes en la intersección de Ramón Cruz con Quilín, también en Macul.

## Detienen a sujeto que asesinó de un disparo a un ciudadano argentino en Cerrillos

La PDI detuvo a un sujeto de nacionalidad chilena por el homicidio de un ciudadano argentino cometido la noche del domingo 18 de

agosto en la comuna de Cerrillos, en medio de una ola de crímenes en la Región Metropolitana.

El prefecto Juan Luis Fonseca, jefe de la Brigada de Homicidios Metropolitana de la PDI, informó que la detención se realizó en un inmueble de la misma comuna.

El trabajo investigativo en el sitio del suceso, el análisis de las cámaras y las entrevistas de testigos permitieron la captura de este sujeto de 38 años, con prontuario policial.

LEE LA NOTA COMPLETA  
AQUÍ



## Brutal pelea en las afueras de un colegio de Puente Alto termina con dos atropellados y siete detenidos

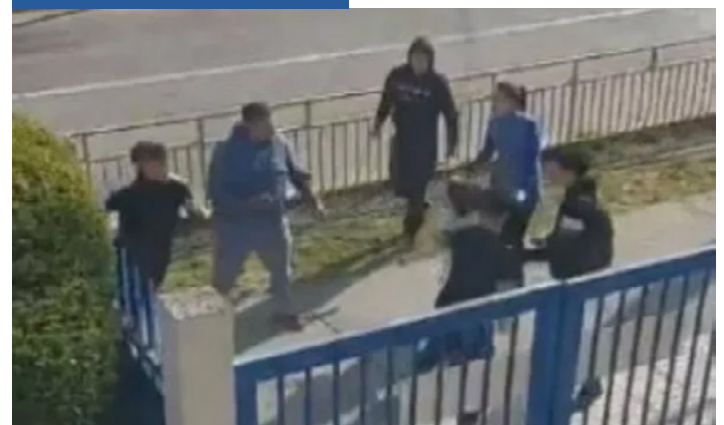
Un verdadero día de furia se vivió en las afueras del colegio Nueva Era Siglo XXI de la comuna de

Puente Alto, en la región Metropolitana.

Siete personas fueron arrestadas, entre ellas cinco adultos y dos menores de edad, tras una violenta pelea que tuvo lugar en el mencionado establecimiento educacional.

La riña involucró a dos familias y se desarrolló en las inmediaciones del colegio Nueva Era Siglo XXI, en la intersección de las calles Independencia y Juan de Dios Malebrán.

LEE LA NOTA COMPLETA  
AQUÍ



MODELOS ÚNICOS

# MEGA DCTOS FRONZA

CREDITO

12-24-36

MESES



**OPORTUNIDADES ÚNICAS  
QUE NO VOLVERAN**

Promoción en unidades especiales hasta agotar stock

**FRONZA**

[www.fronza.cl](http://www.fronza.cl)

## Internacional

# Imputan a expresidente argentino, Alberto Fernández, abuso de autoridad por extensión de cuarentena debido a "motivos políticos"



**L**a Fiscalía de Argentina ha imputado al expresidente Alberto Fernández por presunto abuso de autoridad y violación de sus deberes como funcionario público al considerar que extendió "de forma indebida" la cuarentena decretada por la pandemia de Covid-19, que fue una de las más largas del mundo.

El fiscal Carlos Stornelli ha tomado esta decisión en base a una denuncia realizada por las declaraciones del exministro de Economía Martín Guzmán en el canal Cental, en las que daba a entender que la cuarentena fue "más larga de lo que tendría que haber sido"

por motivos de "conveniencia política", según ha publicado el diario argentino 'Clarín'.

Stornelli ha acusado así al exmandatario de "extender por razones indebidas" las restricciones durante la pandemia, que provocaron graves daños a la sociedad y a la economía del país, y en base a la denuncia presentada por el legislador Yamil Santoro, de Republicanos Unidos.

Tras ello, ha ordenado investigar las normas dictadas por el Gobierno en el marco de estas medidas contra la propagación del coronavirus, solicitar a la Organización Mundial de la Salud (OMS)

**El fiscal argentino Carlos Stornelli ha tomado esta decisión en base a una denuncia realizada por las declaraciones del exministro de Economía Martín Guzmán.**

estadísticas sobre las medidas de otros países en lo que se refiere a la extensión y a la implicación en las libertades de los ciudadanos, y pedir al actual Gobierno de Javier Milei documentación de posibles encuestas sobre la opinión de los argentinos respecto a este periodo.

"No podemos permitir que las libertades de los ciudadanos sean

manipuladas para fines políticos. Las decisiones que se tomaron durante la pandemia no solo afectaron gravemente la economía y la salud de los argentinos, sino que, según estos nuevos testimonios, fueron utilizadas como herramientas de marketing político. Esto no es negligencia, es un abuso de poder que debe ser investigado y sancionado", ha expresado Santoro.

Este caso se suma a la imputación previa de Fernández por presuntos delitos de lesiones y amenazas contra la ex primera dama, en los primeros compases de un proceso que ha sacudido la política argentina.

# Estados Unidos anuncia la liberación de 135 presos políticos encarcelados por el gobierno de Ortega en Nicaragua



**E**stados Unidos anunció que el gobierno del presidente de Nicaragua, Daniel Ortega, ordenó la liberación de 135 presos políticos por razones humanitarias.

El grupo de excarcelados fue trasladado a Guatemala para recibir atención médica y tramitar las visas que requieran para viajar legalmente a Estados Unidos u otros países.

En una declaración conjunta, los gobiernos de Estados Unidos y Guatemala detallaron que Washington facilitó "el transporte voluntario" de los 135 nicaragüenses entre las dos naciones centroamericanas y que su salida se produjo después de "meses de negociaciones" con Managua.

Entre los liberados figuran 13 miembros de la organización de misioneros Mountain Gateway, laicos católicos, estudiantes y otros detenidos, dijo en un comunicado el asesor de seguridad nacional de la Casa Blanca, Jake Sullivan.

Según Mountain Gateway, 11 de sus pastores fueron arrestados en diciembre de 2023 y condenados a principios de este año por cargos de lavado de dinero, que la organización denunció como infunda-

**Entre los liberados figuran 13 miembros de la organización de misioneros Mountain Gateway, laicos católicos, estudiantes y otros detenidos, dijo en un comunicado el asesor de seguridad nacional de la Casa Blanca, Jake Sullivan.**

dos.

"Es desgarrador saber que personas a las que consideramos familia están en prisión por compartir el Evangelio", dijo el presi-

dente de Mountain Gateway, Jon Britton Hancock, en un comunicado de marzo.

El presidente guatemalteco, Bernardo Arévalo, confirmó la acogida de los 135 nicaragüenses, como una muestra de la "firme convicción democrática" de su país, que "rechaza rotundamente las amenazas de regresión autoritaria".

## **CAMPAÑA CONTRA ORGANIZACIONES CIVILES**

"Hoy reafirmamos ese compromiso y damos de vuelta la solidaridad internacional que tantas veces hemos recibido, acogiendo a 135 hermanos nicaragüenses, presos

políticos liberados", afirmó en la red social X.

La oficina de prensa de Arévalo informó que los presos políticos llegaron a Guatemala este jueves, en un vuelo único que aterrizó a las 6:20 de la mañana hora local.

La liberación y traslado de los presos políticos se produce en medio de una creciente campaña contra asociaciones civiles por parte del gobierno de Ortega, que en los últimos días canceló el registro de cerca de 1.700 organizaciones no gubernamentales, muchas de ellas religiosas, a las que acusa de financiar a opositores.

En enero, Nicaragua envió al Vaticano a los obispos Rolando Álvarez e Isidoro Mora, junto a 15 sacerdotes y dos seminaristas que estaban detenidos en cárceles del país, en medio de un creciente conflicto entre la Iglesia católica y el gobierno de Ortega.

La última liberación masiva de presos políticos en Nicaragua ocurrió en febrero de 2023, cuando 222 personas fueron enviadas a Estados Unidos, incluidos los principales críticos de Ortega, en lo que Washington consideró un "paso constructivo" para abordar los abusos de derechos humanos en el país centroamericano.



# Deportes

## Tras la llegada de un tifón en China Garin y Barrios no pueden sumarse a equipo de Copa Davis



**Los tenistas chilenos esperaban viajar desde Shanghai a Zhuhai para integrarse al equipo nacional, pero no han podido hacerlo por el cierre del aeropuerto tras el fenómeno climático.**

Después de quedar eliminados tempranamente en el Challenger de Shanghai, Cristian Garin (116° del ranking ATP) y Tomás Barrios (160°) se embarcaron rumbo a la ciudad china de Zhuhai para inte-

grarse al equipo chileno de Copa Davis que afrontará desde la próxima semana la fase de grupos de la Ensaladera de Plata.

Sin embargo, los tenistas nacionales sufrieron un problema

y todavía no se han podido sumar a las prácticas lideradas por el capitán Nicolás Massú, quien junto a sus colaboradores Jorge Aguilar y Hans Podlipnik entrena solamente con Matías Soto como jugador.

Según dio a conocer este jueves el portal En Cancha, el motivo pasa por la llegada de un tifón al país asiático, por lo que se cerró el aeropuerto.

El cierre de la terminal aérea se dio por los posibles riesgos que puede provocar el tifón Yagi, que en su paso por Filipinas ya generó una serie de daños.

De esta manera, tanto Garin como Barrios deberían esperar que mejoren las condiciones para poder sumarse al elenco nacional.

En tanto, para este viernes se espera el arribo de Alejandro Tabilo (21° del ranking), primera raqueta nacional, mientras que todavía no se sabe la fecha de la llegada de Nicolás Jarry (26°).

## Alemania sufrió la baja de sus dos singlistas para la serie ante Chile por la Copa Davis

Desde la próxima semana, el equipo chileno de Copa Davis afrontará la fase grupal de la "Ensaladera de Plata", cuando enfrente por el Grupo C y en la sede de Zhuhai, China, a Estados Unidos, Alemania y Eslovaquia, en busca de uno de los dos cupos para la Final 8 que se disputará en noviembre en Málaga, España.

Y a menos de una semana para los duelos, el elenco germano, que será rival de Chile el jueves 12 de septiembre, sufrió la baja de sus dos singlistas titulares.

Tras la renuncia de Alexander Zverev (4°) por privilegiar su participación en la Laver Cup, Jan-Lennard Struff (35°) y Dominik Köpfer

(83°) habían quedado para asumir los individuales. Sin embargo, se perderán los choques coperos por sendas lesiones.

Ambos serán reemplazados por

Yannick Hanfmann (96°) y Maximilian Marterer (100°), según comunicó en las últimas horas el capitán del equipo teutón, Michael Kohlmann. El elenco lo completan

Henri Squire (178°) y los doblistas Kevin Krawietz y Tim Puetz.

Consignar que la escuadra nacional está integrada por Alejandro Tabilo (21°), Nicolás Jarry (26°), Cristian Garin (116°), Tomás Barrios (160°) y Matías Soto (335°).



**Jan-Lennard Struff (35°) y Dominik Köpfer (83°) habían quedado para asumir los individuales tras la renuncia de Alexander Zverev.**



# Juegos Paralímpicos París 2024: Campos queda en cuarto lugar en el para powerlifting

No pudo ser para **Camila Campos** en estos **Juegos Paralímpicos de París 2024**. La abanderada del Team ParaChile estuvo muy cerca

de terminar en el podio, pero finalmente fue cuarta en el para powerlifting.

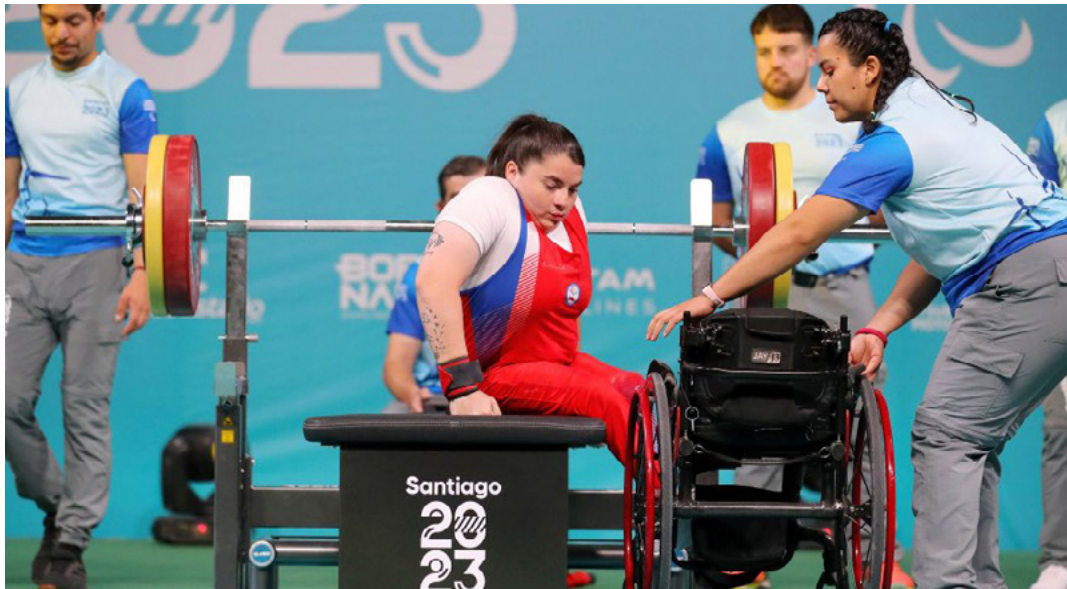
La representante nacional peleó

por la medalla de bronce en la categoría -50 kilos tras realizar un **mejor levantamiento de 113 kg**, pero no le alcanzó.

La criolla intentó levantar 117 kilos en su última pasada, pero no lo logró y su registro quedó nulo, por lo que igualó el cuarto puesto que obtuvo en Tokio 2020.

De esta manera, Campos finalizó a seis kilos de la británica Olivia Broome, quien se quedó con la presea de **bronce tras levantar 119 kg**.

La plata fue para la china Jinping Xiao (**119 kg**), mientras que la medalla de oro se la llevó la venezolana Clara Fuentes, con **124 kg**, y decretó un nuevo récord paralímpico.



La abanderada del Team ParaChile estuvo cerca del podio, pero igualó la posición que consiguió en los Juegos Paralímpicos de Tokio 2020.

## Maratonista olímpica de Uganda falleció tras ser golpeada y quemada por su pareja

**Rebecca Cheptegei**, que terminó en el puesto 44 del maratón en París 2024, fue atacada por su novio en Kenia, quien le prendió fuego tras lanzarle un líquido inflamable.

La atleta de Uganda, **Rebecca Cheptegei**, que participó en la maratón de los Juegos Olímpicos de París 2024, falleció este jueves en Kenia tras ser víctima de una agresión perpetrada por su pareja, que le prendió fuego tras lanzarle un líquido inflamable.

"Lamentamos profundamente tener que anunciar el fallecimiento de nuestra atleta, **Rebecca Cheptegei**", publicó en X la federación ugandesa de atletismo, que además reclamó justicia por estos macabros hechos.

También el presidente del Comité Olímpico de Uganda, Donald Rukare, confirmó la muerte de la deportista en redes sociales, diciendo que "un acto cobarde y sin sentido nos ha llevado a perder a una gran atleta. Su legado perdurará".

Cheptegei, que terminó en el puesto 44 del maratón olímpico, fue atacada por su novio en Kenia. Los vecinos extinguieron las llamas y llevaron a la víctima y al agresor al hospital, donde se informó que la atleta sufrió quemaduras en el 80% de su cuerpo.



## Espectáculos

# Destacado pianista Valentín Trujillo fue galardonado con el Premio Nacional de Música 2024



El ministerio de las Culturas se informó que **Valentín Trujillo fue galardonado con el Premio Nacional de Artes Musicales 2024.**

El pianista obtiene **un diploma, una suma que supera los 23 millones de pesos; y una pensión vitalicia.**

El veredicto fue resuelto por un jurado que integró la ministra de la cartera, Carolina Arredondo; la rectora de la Universidad de Chile,

Rosa Devés; Un académico designado por el Consejo de Rectores, Carlos González Morales, rector de la Universidad de Playa Ancha (UPLA); una representante de la Academia Chilena de Bellas Artes: Carmen Luisa Letelier; dos personas representantes del Consejo Nacional de las Culturas, las Artes y el Patrimonio: Verónica Villarroel González y Sergio González Morales; además de la última persona galar-

**El legendario artista de 91 años se había postulado por años, pero nunca había conseguido el reconocimiento.**

donada: Elisa Avendaño Curaqueo.

Este galardón fue bastante esquivo para el músico de 91 años, quien en varias ocasiones **postuló a este reconocimiento sin éxito.**

Y al momento de recibir el galardón, el artista manifestó que **"tengo que decir que la emoción es muy fuerte, pero es rica".**

"Si yo tuviera que nombrar a las personas que hicieron posible que este hombre de 91 años y tres meses esté premiado en esta ocasión, yo le debo mucho a mucha gente, demasiada gente. Todos, todas las que están en este planeta, los que no están ya, me ayudaron a llevar una carrera hermosa. **La salud me ha acompañado bastante, soy un hombre de 91 años, pero me siento como de 93 (ríe).**"

"Lamento decirles que no quiero dar nombres de agradecimientos, porque **me temo que pudiera herir a mucha gente que hizo mucho**

por mí", continuó.

El músico agradeció: **"A mi compañera de toda la vida, Aida, dos de mis cuatro hijos, Cecilia y Jimena, Valentín y Roberto"**, y añadió un detalle relevante: "por primera vez se da a un músico popular".

Por su parte, la ministra Carolina Arredondo mencionó que "la larga trayectoria, la versátil creatividad y el aporte de Valentín Trujillo a la difusión de la música, **se complementa con un compromiso social que se ha manifestado por distintas generaciones**".



## Daniel Valenzuela "decreta" ser el animador del Festival de Viña 2025

El conductor de televisión, **Daniel Valenzuela**, declaró en el programa "Cómo estamos hoy!" de Tevex Televisión, que está dispuesto a convertirse en el próximo animador del **Festival Viña del Mar 2025**, y que feliz acompañará a su amiga y colega, **Karen Doggenweiler**, quien confirmó recientemente su participación.

"Por el cariño, estímulo y la confianza que ustedes me entregan, les prometo que en algún momento, **más temprano que tarde, seremos también dinamita en la Quinta junto a mi querida Karen Doggenweiler**", declaró en el programa.

Además, Valenzuela agregó que **"es mi sueño hacerlo, como pasa con todos los conductores, la verdad, lo decreto"**.

Últimamente han surgido posi-

bles opciones, tales como el periodista **Julián Effenbein**, al lado de **Rafael Araneda y Rodrigo Sepúl-**

**veda** como rostros tentativos.

Aún no se ha anunciado el compañero con el que colaborará junto

a **Doggenweiler** en el escenario de la Quinta Vergara, ya que será revelado en octubre de este año.



**"Es mi sueño" expresó el presentador televisivo.**

# Alejandra Díaz y polémico comentario del periodista deportivo Cristián Caamaño: "Me parece una vergüenza en esta época"

En la antesala del crucial partido que Chile sostendrá ante Argentina por las Clasificatorias al Mundial de 2026, un polémico comentario del periodista deportivo **Cristián Caamaño**, de Radio Agricultura y ESPN, encendió el debate extrafutbolístico.

El profesional de las comunicaciones dijo en la emisora que **Mauricio Isla no puede ser el capitán de la Selección Chilena por tener de pareja a una mujer que trabaja en plataformas de contenidos para adultos**. Esto, en referencia a Alejandra Díaz.

"Creo que no puede ser. Es el capitán de la Selección Chilena y no puede tener una pareja en Onlyfans, imagínate el pelambre. Tú tienes que cuidar una imagen como capitán de la Roja. Estamos pasando de Claudio Bravo, poh", lanzó Caamaño.

Estas palabras causaron molestia inmediata en el panel, conformado por Francisco Saagredo y Juan Cristóbal Guarello, quienes le dijeron que "se pasó varios pueblos". Pero eso no fue todo, pues las redes sociales se llenaron de críticas al periodista.



Una vez explotada la polémica en el mundo cibernético, fue la propia Alejandra Díaz quien se refirió al controvertido comentario, señalando a La Hora que "este sujeto está opinando en base a especulaciones, no con una información real".

"Me parece una vergüenza en esta época, que a este periodista se le dé el espacio para emitir opiniones tan machistas, misóginas y retrógradas de una mujer", agregó la ex chica Playboy y ex



integrante de «Morandé con Compañía».

"Él está para hablar de deporte y no de espectáculos, porque para eso existen otros programas y paneles de conversación", agregó Díaz.

De paso, descartó tener una relación con el Huaso Isla: "Y si fuera cierto o no una relación, lo que no existe, condicionar las capacidades de un jugador por su vida privada y sentimental habla muy mal de él como profesional", dijo.

**El profesional dijo que Mauricio Isla no puede ser el capitán de la Roja por tener de pareja a una mujer que trabaja en plataformas de contenidos para adultos.**

También expuso que "no es primera vez que este tipo emite declaraciones así sobre una mujer. Hace unos años se refirió a Dominique Gallegos. ¿Será que el señor Caamaño tendría algún tipo de inseguridad, que tanto ataca a mujeres?"

"Llevo mucho años trabajando en plataformas de contenidos. Estuve en Playboy TV y ahora en Unlok, y Onlyfans. Además, lo que yo haga o en lo que trabaje no tiene por qué importarle a este señor y mucho menos decirlo de forma peyorativa. En mi experiencia, las personas que tienen este tipo de opiniones tan despectivas y discriminatorias en público en privado hacen todo lo contrario", sentenció.

## Fito Páez cancela shows por grave accidente que lo dejó con cinco costillas fracturadas

**Debido a la gravedad de lo ocurrido, su equipo de trabajo dio a conocer en un comunicado que tras ser evaluado por médicos especialistas, se le ha indicado reposo absoluto.**

Un grave accidente doméstico sufrió el músico argentino Fito Páez, situación que lo ha obligado a cancelar al menos cinco show programados en Colombia y México.

A través de su equipo, el artista trasandino explicó que el domingo 1 de septiembre sufrió un accidente que lo dejó con cinco costillas fracturadas.

Debido a la gravedad de lo ocurrido, su círculo dio a conocer que tras ser evaluado por médicos especialistas, se le ha indicado reposo absoluto.

"Como consecuencia de este desafortunado incidente, y por motivos de fuerza mayor, Fito se ve obligado a cancelar todas sus actividades programadas, incluyendo los shows en México y Colombia durante septiembre", señalaron.

Pese a ello, intentaron transmitir tranquilidad, indicando que "Fito



se encuentra recibiendo la atención médica adecuada y está en proceso de recuperación".

"Agradecemos profundamente la comprensión y el apoyo en este momento", dijeron.

Finalmente, comunicaron que "a la brevedad, cada productor comunicará los detalles sobre las reprogramaciones y el proceso de devolución para aquellos que adquirieron entradas para los con-

ciertos cancelados".

Cabe hacer presente que Fito Páez tiene agendado un show en Chile, pues debiera presentarse en el Movistar Arena de Santiago el próximo 10 de diciembre.

# IMPULSA TUS VENTAS CON NOSOTROS

Potenciamos tu marca, negocio o empresa con la **mayor audiencia** y alcance en la Región de Valparaíso

- »»» FORMATO WEB
- »»» FORMATO PAPEL DIGITAL
- »»» FORMATO TELEVISIVO
- »»» APP APPLE Y GOOGLE



CONTÁCTANOS

»»» PURANOTICIA.CL